

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica

Lista Diaria de Notificaciones
del día 28 de noviembre de 2013

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGIPM	Vista la información publicada contenida en el sitio de Internet que se señala. Se ordena integrar al expediente, copia certificada de la información contenida en las direcciones electrónicas referidas.	---	27/11/13	28/11/2013	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013	DGIPM	Vistas las constancias que obran en el expediente en que se actúa, toda vez que se ha recabado la información y documentación necesaria para realizar el análisis señalado en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), de conformidad con lo ordenado en el séptimo párrafo del artículo 30 de la LFCE, se emite acuerdo de conclusión de la investigación en que se actúa.	---	27/11/13	28/11/2013	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0002/2013	DGIPM	Vistas las constancias que obran en el expediente en que se actúa, toda vez que se ha recabado la información y documentación necesaria para realizar el análisis señalado en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), de conformidad con lo ordenado en el séptimo párrafo del artículo	---	27/11/13	28/11/2013	--

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
		30 de la LFCE, se emite acuerdo de conclusión de la investigación en que se actúa.				

Juan Manuel Hernández Pérez

Director General de Concentraciones

Con fundamento en el artículo 7° del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, firma en suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Competencia Económica.